



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
DISMA C. LTDA.**

En la ciudad de Duran, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en su sede social ubicada en la Lotización Ferias, Calle Primera Intersección Avenida Tanasa, Solar 3-A, en el Km. 4,5 de la vía Durán-Tambo, atendiendo la convocatoria a Junta General publicada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 48.512 del día domingo 04 de marzo del 2018, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía DISMA C. LTDA.:

- **ING. RENE LEBED SVIGILSKY**, propietario de 1.137.912 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 1.137.912 votos; (75%); y,
- **DANIEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de 189.652 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 189.652 votos (12,5%).
- **RAFAEL AMÉRICO BRIGANTE GUERRA**, por los derechos que representa de la señora **MYRIAM LEBED SVIGILSKY**, de conformidad con el poder que presenta en esta Junta, propietaria de 189.652 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 189.652 votos (12,5%).

Actúa en la Presidencia su titular, Ing. René Lebed Svigilsky; y como Secretario el Ing. Martín Miguel Aguirre Martínez. Se encuentra presente la Comisaria Titular Ing. Edda Jurado Barona, quien fue debidamente convocada en forma especial e individual.

Los concurrentes a esta reunión representan el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art. 237, inciso segundo de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de Disma C. Ltda.

El Secretario procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria:

1. **Conocer el informe de Actividades de la Compañía, correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2017;**
2. **Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2017;**
3. **Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del 2017;**
4. **Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2017;**
5. **Conocer y resolver sobre distribución de utilidades del ejercicio del 2017;**
6. **Designación de Comisarios para el ejercicio 2018: Titular y Suplente; y,**
7. **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2018.**

Los asistentes confirman haber recibido con la debida anticipación todos y cada uno de los documentos e informes a tratarse en esta sesión, procediendo a analizar y deliberar sobre cada uno de estos temas.

**1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2017.-**

Una vez leído el Informe de Actividades presentado ante la Junta por parte del Presidente Ejecutivo, su contenido es sometido a consideración de los asistentes. La Junta luego de su deliberación aprueba el contenido del Informe de Actividades del ejercicio 2017, quedando como documento integrante de esta Acta. El Ing. Rene Lebed no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías.

**2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**

Se procede a la lectura del Informe de la Comisaria Titular, Ing. Edda Jurado Barona quien ha ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe de la Comisaria, sobre los resultados del ejercicio 2017, el cual consta como parte documental del Acta.

### **3) CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**

El Secretario de la Junta indica que los documentos de la auditoría externa fueron entregados a los socios con anterioridad, para lo cual los socios se ratifican que conocen el informe de auditoría elaborado por MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.

La Junta decide por mayoría de los socios aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2017 presentado por MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA. Se deja constancia que el señor Rafael Brigante Guerra, en representación de Myriam Lebed se abstiene de votar.

### **4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-**

El Secretario informa que los Estados Financieros del ejercicio 2017 han sido elaborados observando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de acuerdo con regulaciones de la Superintendencia de Compañías. El contenido de estos documentos, que fueron entregados con anterioridad a los socios, son conocidos por ellos, lo cual lo ratifican al Secretario, la Junta General legalmente constituida, resuelve por mayoría: aprobar los Estados Financieros y Anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2017. Copia de estos documentos forman parte de la presente Acta. El señor Rafael Brigante Guerra, en representación de Myriam Lebed se abstiene de votar.

### **5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL 2017.-**

El Presidente Ejecutivo procede a detallar lo siguiente:

Utilidades del Ejercicio 2017	US\$	300,120.63
(-) 15% participaciones de trabajadores	US\$	45,018.09
(-) 22% de Impuesto a la Renta	US\$	122,382.06
Utilidad Neta del Ejercicio 2017	US\$	132,720.48

El Ing. Rene Lebed, indica que de conformidad con la ley de compañías se deberá segregar el 5% para reserva legal, cuyo valor es de US\$ 6,636.02; teniendo como utilidad *neto el valor de* US\$ 126,084.45, el cual solicita sean repartidos a los socios de la Compañía en proporción al porcentaje de participaciones que tienen cada uno. Dicho pago solicita se realice en tres cuotas, que vencerían el 27 de abril, 31 de mayo y 29 de junio, del 2018.

La Junta luego de deliberar resuelve aprobar por unanimidad de los presentes el reparto de las utilidades en la forma indicada por el Presidente de la Compañía.

### **6) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2018.-**

El Secretario manifiesta que ha concluido el período para el cual fueron designados los señores Ing. Edda Jurado Barona e Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisarios Titular y Suplente. El señor Ing. Rene Lebed Svigilsky propone reelegir a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, y al Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Titular y Suplente, respectivamente. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, la Junta General legalmente constituida, por mayoría de los presente reelige a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona como Comisario Titular, y al Ing.

Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Suplente, para que ejecuten tales funciones en el ejercicio económico 2018. Se deja constancia que el señor Rafael Brigante Guerra, en representación de Myriam Lebed se abstiene de votar.

**7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-**

El Presidente indica que en apego a las resoluciones societarias, ha requerido propuestas para que se ejecute la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018. Acota que sería prudente que para esta fiscalización se contrate a la firma de auditores ESROBROSS CIA. LTDA., por tener buena experiencia en este campo.

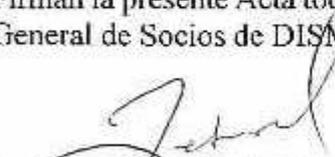
La Junta luego de la deliberación resuelve aprobar por mayoría de los presentes la contratación con la firma ESROBROSS CIA. LTDA. El señor Rafael Brigante Guerra, en representación de Myriam Lebed se abstiene de votar.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

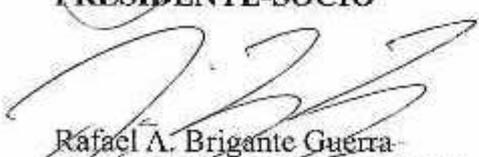
- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Publicación de convocatoria en Diario El Telégrafo, efectuado en marzo 04 del 2018;
- c) Convocatoria a Comisarios de la Empresa;
- d) Informe de Actividades del ejercicio 2017, presentado por el Presidente Ejecutivo
- e) Informe de Comisario Titular sobre resultados del ejercicio 2017;
- f) Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2017, presentado por MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.;
- g) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a diciembre 31 del 2017;
- i) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.
- f) Poder de representación a favor del Ab. Rafael Brigante Guerra, en representación de Myriam Lebed

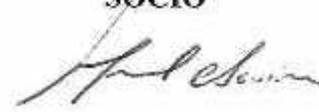
Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa.-----

Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Socios de DISMA C. LTDA., siendo las 10H04.-

  
Ing. René Lebed-Svigilsky  
**PRESIDENTE-SOCIO**

  
Daniel Lebed-Svigilsky  
**SOCIO**

  
Rafael A. Brigante Guerra  
**APODERADO DE LA SOCIA  
MYRIAM LEBED SVIGILSKY**

  
Martín M. Aguirre Martínez  
**SECRETARIO**

  
Ing. Edda Jurado Barona  
**COMISARIA TITULAR**

f